

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-070717

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,311

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”2,311) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración informe de donaciones.
- II- Que en cumplimiento al Plan Estratégico Institucional, las diferentes Direcciones realizan actividades a favor de la población teceleña, y en ese marco se están recibiendo diferentes donaciones en apoyo a programas tales como: Campaña de Limpieza “Santa Tecla Limpia”, “Recicla” y “URBEÑO”.
- III- Que en el marco de la Campaña de Limpieza “Santa Tecla Limpia”, la cual se llevó a cabo los días 14 y 15 de junio de 2017, se realizaron gestiones de patrocinio con diferentes empresas.
- IV- Que mediante acuerdo municipal número 2,269 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 13 de junio de 2017, se acordó dar por recibido el informe de donación por parte de: GRUPO ECON, S.A. de C.V., a través de una donación en especie, por un monto total de US\$2,344.13; Tienda Morena, S.A. de C.V., a través de una donación en especie, por un monto total de US\$575.00; e Industrias La Constancia, a través de una donación en especie, por un monto total de US\$99.00; donaciones recibidas en el marco de la Campaña de Limpieza.
- V- Que se recibió por parte de Ferretería Lemus, el apoyo para obras en Colonia Las Delicias, una donación en especie que consistió en: 20 galones de solvente, 12 metros cúbicos de arena lavada, 12 metros cúbicos de grava N°1, y 200 bolsas de cemento, por un monto total de US\$2,127.00.
- VI- Que se recibió por parte de Productos Alimenticios DIANA S.A. de C.V., el apoyo a través de una donación en especie que consistió en: 42 ristras de boquitas saladas, y 42 paquetes de galletas Picnic, por un monto total de US\$62.72.
- VII- Que en el marco del proyecto Recicla, se recibió por parte de la Empresa Termoencogibles S.A. de C.V., la donación en especie que consistió en: 16 fardos de Bolsas Plásticas de 17x27, y 3 fardos de Bolsa Plásticas de 25X35 (Medio Jardín), por un monto total de US\$1,318.72.

- VIII- Que en el marco del Proyecto URBEÑO, se recibió por parte de la Empresa Robertoni S.A. de C.V., la donación en especie que consistió en: 4 Bobinas de Plástico Negro, por un monto de US\$396.51.
- IX- Que en apoyo del proyecto antes mencionado, URBEÑO, se recibió por parte de la Empresa SHERWIN WILLIAMS DE CENTROAMERICA, S.A DE C.V., la donación en especie que consistió en: pinturas, solventes, brochas, envases plásticos, selladores, rodillos, termoaislantes, entre otros insumos detallados en el acta de recepción, por un monto total de US\$5,705.52.
- X- Que el Departamento de Tesorería, ha emitido a las entidades donantes su respectivo comprobante de donación, mismos que son declarados cada mes al Ministerio de Hacienda de El Salvador.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Dar por recibido el informe de las donaciones en especies que a continuación se detallan:**

| EMPRESA | MONTOS US\$ |
|--|--------------------|
| FERRETERÍA LEMUS | 2,127.00 |
| PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA S.A. DE C.V. | 62.72 |
| TERMOENCOGIBLES S.A. DE C.V. | 1,318.72 |
| ROBERTONI S.A. DE C.V. | 396.51 |
| SHERWIN WILLIAMS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. | 5,705.52 |

2. **Autorizar el uso de estos materiales para las diferentes actividades impulsadas por la Municipalidad, haciendo uso razonable de dichos insumos.-Comuníquese."''''**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SIETE DÍAS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL